

FAMILIAS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO CENTRO	
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD	
CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA - LOGSE (Diurno 8.15 a 14.15h.y Vespertino 15:30 a 21:20h.) 1.400h: 1 curso académico + FCT	
MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO (Septiembre a Diciembre)
<ul style="list-style-type: none"> -Operaciones administrativas y documentación sanitaria -Técnicas básicas de enfermería -Higiene del medio hospitalario y limpieza de material -Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente -Técnicas de ayuda Odontológica-Estomatológica -Relaciones en el equipo de trabajo -Formación y orientación laboral 	Formación en centro de trabajo
FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
CICLO FORMATIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA - LOE (DIURNO) - 2.000h: 2 cursos académicos	
MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO
<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación empresarial y atención al cliente -Empresa y administración -Formación y orientación laboral -Operaciones administrativas de la compra-venta -Inglés -Técnica contable -Tratamiento informático de la información 	<ul style="list-style-type: none"> -Empresa en el aula -Operaciones auxiliares de gestión de tesorería -Operaciones administrativas de recursos humanos -Tratamiento de la documentación contable -Formación en centro de trabajo.
FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA - LOE (VESPERTINO 15.30 a 21.20h.) - 2.000h: 2 cursos académicos	
MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO
<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo domiciliario -Atención higiénica -Atención y apoyo psicosocial -Características y necesidades de las personas en situación de dependencia -Formación y orientación laboral -Organización de la atención a personas en situación de dependencia -Primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la comunicación -Atención sanitaria -Destrezas sociales -Empresa e iniciativa emprendedora -Inglés técnico para Grado Medio -Teleasistencia -Formación en centro de trabajo



CURSO 2020-21

- **Colaboración con diferentes Instituciones Públicas y Privadas para la realización de Actividades Complementarias curriculares.**
Entre estas instituciones colaboradoras están: MADRID+SALUD, CRUZ ROJA, SAMUR, POLICIA MUNICIPAL DE MADRID, POLICÍA NACIONAL, etc.
- **Convenios con Empresas Colaboradoras para la realización del Módulo FCT.**

Calle Ríos Rosas, 33 – 37
Tfno: 91.441.06.28
www.mariainmaculada-riosrosas.es

Somos un colegio católico, cuya Entidad Titular son las Religiosas de María Inmaculada, concertado en todos sus niveles: ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos de Grado Medio y Superior, con certificación de calidad ISO-9001.

En nuestro Centro estamos especialmente comprometidos con la promoción de los jóvenes y la implementación de una metodología basada en el Trabajo Cooperativo, Proyectos de Comprensión, Destrezas y Rutinas de Pensamiento e Inteligencia Emocional desde la Teoría de las Inteligencias Múltiples.

Además, en todos los cursos de Ciclos formativos de Grado Medio, trabajamos el Programa **BEDA** en la modalidad de “Potenciación del Inglés” (MPI).

En la **Formación Profesional Específica** preparamos a los alumnos para que adquieran los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan desempeñar un puesto de trabajo.

Ponemos especial interés en que:

- ✓ Comprendan la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral.
- ✓ Adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- ✓ Incluyen un período de formación práctica en centros de trabajo, que representan una experiencia muy enriquecedora para ambas partes, de carácter obligatorio, con una duración aproximada de 370 horas por Ciclo, excepto en CAE que es de 440 horas.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

- La presentación de solicitudes se realizará en la Secretaria del Centro:
 - ~ Horario de atención al público: **de lunes a viernes de 10:00h a 13:00h y de 16:00h a 18:00h.**
 - ~ Teléfono: **914410628**
- Fecha de presentación de solicitudes: Pendiente la publicación por parte de la Comunidad de Madrid.

- **REQUISITOS DE ACCESO E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN:**
<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/formacion-profesional>

❖ **SALIDAS LABORALES**

➤ **TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

➤ **TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
- Gerocultor o gerocultora.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.
- Teleoperador/a de teleasistencia.

➤ **TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**

- Proporcionar cuidados auxiliares al paciente o cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del graduado en enfermería o, en su caso como miembro de un equipo de salud en la asistencia derivada de la práctica del ejercicio liberal.
- Podrá ejercer su actividad laboral fundamentalmente en el sector sanitario, en atención primaria y comunitaria: domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos; en atención especializada: consultas, hospitalización, urgencias y unidades especiales; en centros balneoterápicos y en departamentos de asuntos sociales de Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.